

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

e México y Municipios engrande la semun

Coordinación de Administración

CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010826

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

TÍTULO DEL PUESTO Jefe de Departamento de Control	Patrimonial y Riesgos					
TIPO	TABULADOR					
GENERAL CONFIANZA	OPERATIVO	MANDOS MEDIOS				
CONFIANZA	ENLACE Y APOYO TÉCNICO	MANDOS SUPERIORES				
	CATEGORÍA					
GRUPO	RAMA	PUESTO	NIVEL SALARIAL			
Е	01	08	26			

OBJETIVO

Otorgar, ampliar, mejorar y modernizar las prestaciones que establece la Ley de Seguridad Social para los Servidores públicos del Estado y Municipios, así como contribuir al mejoramiento de las condiciones, económicas, sociales y culturales de los derechohabientes.

FUNCIONES

- Integrar y mantener actualizado el registro y control automatizado de bienes muebles, realizando los movimientos de alta, baja y transferencia que correspondan.
- Integrar y mantener actualizado un registro de los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio del Instituto.
- Verificar periódicamente el estado físico, uso, aprovechamiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles asignados a las unidades médico-administrativas del Instituto.
- Establecer mecanismos de control para el registro de los bienes muebles e inmuebles que se entregan en comodato.
- Administrar y conservar los bienes muebles e inmuebles asignados a las unidades médico-administrativas del Instituto.
- Formalizar el destino final de los bienes muebles dados de baja, dictaminados por el Comité de Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenaciones.
- Llevar a cabo conciliaciones, en coordinación con el Departamento de Contabilidad, sobre los resultados del inventario físico y su correspondiente registro contable de bienes muebles propiedad del Instituto y, en su caso, analizar, documentar y proponer los ajustes o reclasificaciones necesarias.
- Efectuar en coordinación con las unidades médico-administrativas del Instituto, la práctica de inventarios, otorgando la asesoría necesaria para tales propósitos.
- Integrar los requerimientos para solicitar la contratación de seguros y fianzas, realizando el trámite respectivo ante el Comité de Adquisiciones y Servicios.
- Recibir, registrar y turnar para su guarda y custodia, en la Coordinación de Finanzas, las pólizas de seguros y fianzas globales de fidelidad a favor del Instituto, vigilando que estas cumplan con las condiciones generales y específicas pactadas en los contratos respectivos.
- Realizar los trámites necesarios, en caso de siniestro, robo o extravió y cualquier otra circunstancia que amparen las pólizas, hasta obtener, en su caso, el pago de la indemnización correspondiente.
- Atender los siniestros que sufran los bienes del Instituto, debiendo acudir a los lugares donde ocurrieron y verificar las causas que los originaron.
- Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.



Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios Coordinación de Administración

engrande issemum

CATÁLOGO GENERAL DE PUESTOS E010826

REQUISITOS										
EDAD MÍNIMA 26 años	SEXO MASCULIN	NO FEMEN		INDISTINTO	ESTADO (Soltero (a)					
ESCOLARIDAD (PRESENTAR COMPROBANTE) Licenciatura ÁREA O ESPECIALIDAD Derecho preferentemente										
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA DEL PUESTO										
51 4 0 0 1		OCASIONALMEN [*]	LIDÓ		AUTO	ORIZÓ				
José Alfredo Sa NOMBRE Y	ntos Palma	Guillermo Be		Pez	en D Luis Ar NOMBRE	gel Servín Trejo V FIRMA 60 000 117/16				